



Lima, 13 ABR. 2021

OFICIO CIRCULAR N° 104 -2021-DG-DIGEP/MINSA

Señores
DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD
GERENCIAS REGIONALES DE SALUD
INSTITUTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS
ASOCIACIONES DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDADES CON FACULTADES/ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA SALUD
 Presente. -

Asunto : Internado en ciencias de la salud 2021. Cronograma de actividades (v.4)

Referencia : Oficios circulares N° 094, 097 y 100-2021-DG-DIGEP/MINSA

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y, en relación al asunto y oficios de la referencia, informo lo siguiente:

El proceso de actividades conducentes al inicio del desarrollo del internado en ciencias de la salud en los establecimientos de salud del MINSA y Gobiernos Regionales el día 1 de mayo de 2021, **está sustentado en las comunicaciones oficiales emitidas desde esta Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud como Autoridad Sanitaria Nacional, así como en los documentos normativos próximos a ser publicados** y cuyos componentes esenciales han sido difundidos también a través de asistencias técnicas virtuales a las que han sido convocadas oportunamente las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Direcciones Regionales de Salud, Gerencias Regionales de Salud, entre otros.

En tal sentido, el Decreto de Urgencia que ampara este proceso ha recibido la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, está agendado para tratarse a nivel del Consejo de Ministros y será publicado en el Diario Oficial El Peruano en los próximos días. De ese modo, los "Lineamientos para el desarrollo de las actividades de los internos de ciencias de la salud 2021 en el marco de la Emergencia Sanitaria" serán aprobados, a continuación, a través de una Resolución Ministerial emitida por el Ministerio de Salud.

Así, la ejecución del presupuesto destinado a financiar el internado en ciencias de la salud 2021 procederá cuando las actividades del proceso hayan sido cumplidas **conforme a las comunicaciones oficiales y documentos normativos señalados, los cuales son de cumplimiento obligatorio.**

En concordancia con lo referido, la Dirección General de Personal de la Salud comunica el **cronograma de actividades modificado (v.4)** para el internado en ciencias de la salud 2021:

N°	Actividad	Responsable	Fechas
1	Identificación de campos de formación disponibles	EESS	martes 29/12/20 al viernes 29/1/21
2	Consolidación de campos de formación disponibles en la jurisdicción	DIRIS/DIRESAs/GERESAs	lunes 1/2/21 al lunes 22/3/21
3	Difusión de la disponibilidad de campos de formación a nivel nacional	DIGEP-MINSA	lunes 8/3/21 al martes 6/4/21
4	Registro de datos/documentos de estudiantes, a través de aplicativo web	Estudiantes	martes 16/3/21 al sábado 27/3/21
5	Validación del registro de datos de estudiantes, a través del aplicativo web	Universidades	domingo 28/3/21 al lunes 5/4/21



N°	Actividad	Responsable	Fechas
6	Subsanación de observaciones de actividades 4 y 5	Estudiantes/Universidades	martes 6/4/21 al domingo 11/4/21
7	Solicitud de campos de formación a DIRIS/DIRESAs/GERESAs	Universidades	martes 16/3/21 al viernes 9/4/21
8	Asignación de campos de formación a universidades	DIRIS/DIRESAs/GERESAs	lunes 12/4/21 al viernes 23/4/21
9	Emisión de Resoluciones de conformidad	DIRIS/DIRESAs/GERESAs	jueves 15/4/21 al lunes 26/4/21
10	Emisión de Resoluciones Directorales de contratación	OGGRH-MINSA	viernes 16/4/21 al viernes 30/4/21
11	Inicio del internado en ciencias de la salud 2021	Universidades/EESS	sábado 1/5/2021
12	Término del internado en ciencias de la salud 2021	Universidades/EESS	lunes 28/2/2022

Lo señalado en los Oficios circulares N° 094 y 100-2021-DG-DIGEP/MINSA, a excepción de las fechas que se ajustan según lo expresado en el presente oficio circular, se mantiene vigente en todos sus otros extremos.

Se reitera el enlace a la carpeta de acceso público a información sobre la articulación docente asistencial:

https://drive.google.com/drive/folders/17zdBkC_SADtHhMD-zv6ayOtlYEUz-sHE?usp=sharing

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD

Dra. Claudia Ugarte Taboada
Directora General
Dirección General de Personal de la Salud

CUT/MLLI

21-042151-001